

El **TEMA ELEGIDO** es el **14** cuyo epígrafe recoge lo siguiente: **LAS NEES DE LOS ALUMNOS/AS CON DEFICIENCIA AUDITIVA. ASPECTOS DIFERENCIALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL DESARROLLO. IDENTIFICACIÓN DE LAS NEES DE ESTOS ALUMNOS. SISTEMAS DE DETECCIÓN DEL DÉFICIT AUDITIVO.**

Vemos como el epígrafe está **OBSOLETO**, ya que habla de “deficiencia” y no de discapacidad, que es el término que se recoge en nuestra normativa y, por lo tanto, el que voy a utilizar a lo largo del tema.

Además, he **ALTERADO EL ORDEN DEL EPÍGRAFE** ya que, en base al nuevo escenario legislativo, lo considero más adecuado:

1. Introducción
2. Desarrollo dividido en 4 apartados: En el primero hablaré sobre la D. que nos ocupa, y basándome en autores comentaré el desarrollo evolutivo que tendrían estos alumnos sin una previa detección, para en el segundo apartado hacer alusión a cómo y cuándo se puede detectar esta discapacidad que dará lugar a una identificación de N en el ámbito educativo, tercer apartado del tema. De este proceso de EVP se extraen unas NEE, cuarto epígrafe, de las cuales derivarán una serie de AG y/o E, que serán comentadas.
3. Conclusión reflexiva
4. Referencias bibliográficas, legislativas y recursos de interés.

Comentar también que se va a hacer uso del **MASCULINO GENÉRICO**, debiéndose interpretar en un sentido inclusivo, siendo aplicable también al femenino.

#### **INTRODUCCIÓN:**

*¿Puede la escuela garantizar una educación inclusiva si quien trabaja en ella no comprende las verdaderas necesidades de los alumnos con discapacidad auditiva?* Esta cuestión nos deja claro la importancia de este tema.

A lo largo de los años, los alumnos con discapacidad auditiva se han encontrado reiteradamente con barreras en las situaciones de interacción con su entorno, que les han dificultado alcanzar el éxito en sus aprendizajes. Un ejemplo claro de ello son las aulas tradicionalmente limitadas a entornos auditivo-verbales, donde la información se transmite casi exclusivamente a través del canal oral.

Para favorecer esta accesibilidad, la actual normativa estatal, la LO 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la LO 2/2006 de 3 mayo de Educación, LOMLOE, recoge como uno de los ppios del sistema educativa el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el cual ofrece un marco de referencia para localizar barreras en los diseños didácticos, partiendo de sus puntos de verificación de la tabla DUA 3.0. Así, tal como defiende **Antonio Márquez** en su obra Situaciones de Aprendizaje sin barreras (2023), “a mayor número de barreras detectadas a priori, menor número de adaptaciones individuales a posteriori”.

Este alumnado según la mencionada LOMLOE en su art 73. y a nivel autonómico en el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre que modifica al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la REI, son considerados ACNEAE por presentar NEE.

#### **DESARROLLO:**

**PRIMER APARTADO:** D.A, y su desarrollo en las distintas áreas.

Según lo indicado en el anexo IV de la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, es aquel con *desviación o pérdida significativa en las funciones o estructuras corporales relacionadas con la audición por: hipoacusia o sordera*.

Los primeros serán aquellos que tienen alteraciones en la audición pero que con prótesis o sin ella, es funcional para la vida diaria y adquieren el lenguaje por vía auditiva por lo que tendré que facilitarles su recepción auditiva. Y en el caso de los alumnos con sordera, serán aquellos por sus alteraciones en la audición será muy difícil que adquieran el lenguaje por vía auditiva, por lo que, habrá que proporcionarles un código comunicativo útil.

Para mí como PT lo relevante no es el tipo de D.A, pero como vemos marcará toda mi acción educativa de cara a dar respuesta a las NE que puedan presentar, que atendiendo a estos parámetros serán más o menos especiales y/o específicas, como veremos en el último apartado.

Para comentar el desarrollo evolutivo de este alumnado, debo hacer alusión a FACTORES que lo condicionan, tal como, el momento de aparición ya que, por ejemplo, influirá en el mayor o menor conocimiento del mundo. Hablaremos de sordera prelocutiva si aparece antes de los 3 años, y postlocutiva de 3 en adelante. En el primer caso habrá que habilitar una comunicación útil mientras que en el segundo habrá que dotarles de estrategias para controlar lo adquirido, ya que, al no oírse, pueden presentar alteraciones fonéticas y prosódicas de la voz, viéndose mermados los aprendizajes.

Otro de los factores que se han tomado cuenta a lo largo de los años ha sido el grado de pérdida auditiva. Siguiendo la clasificación del Bureau Internacional de Audiología se habla de hipoacusia leve, media, severa, profunda y cofosis, yendo desde niños que no perciben la voz lejana, hasta aquellos que pierden totalmente la audición.

No obstante, hoy en día, los avances tecnológicos han posibilitado que, con apoyo logopédico, puedan llegar a tener una audición funcional alumnos con un grado de pérdida elevado. Por lo tanto, el factor realmente determinante va a ser cómo y cuándo se ha llevado a cabo la adaptación protésica.

Y ocurre de igual manera con la localización de la lesión ya que, en la actualidad, por lo general, aquellos cuya lesión se encuentra en el oído externo o medio, es decir, presentan hipoacusia de transmisión, suelen llevar audífono para paliar su alteración en cuanto a la cantidad del sonido, y aquellos con hipoacusia neurosensorial, con lesión en el oído interno, suelen llevar IC ya que se ve alterada la cantidad y calidad del sonido. También pueden presentar sordera mixta o sordera central (agnosia). Por tanto, siempre y cuando sea imposible por su gravedad, ser paliada con el uso de ayudas técnicas, la localización de la lesión dejará de ser tan relevante, y cobrará importancia el momento de detección de la lesión, del cual hablaré en el siguiente apartado.

En función de los factores descritos podemos ver consecuencias en diferentes **ÁREAS DEL DESARROLLO**. Voy a comentar el caso de un niño que presenta a temprana edad D.A, sin adaptación protésica y sin la adecuada estimulación, o que ha sido detectado tardíamente ya que, de no ser así, con una intervención temprana el desarrollo de estos niños no se ve tan comprometido.

Comenzaré hablando sobre el **ÁREA MOTORA**, donde si su sistema vestibular está alterado, pueden presentar dificultades en el equilibrio estático y dinámico, la postura, la coordinación de movimientos, la marcha soliendo arrastrar los pies al andar dado que no oye sus pasos, la estructuración espacio- tiempo. Sería interesante contar con una sala vestibular en el centro, con plataformas vibratorias, peonza gigante, balancín, estimulando su desarrollo.

Son, a menudo, tachados como niños que juegan muy fuerte, bruscos en movimiento, y esto se debe, según la Tª de la integración sensorial de **Jean Ayres**, a la alteración de la consciencia propioceptiva, la cual a su vez, siguiendo la Pirámide del Desarrollo Humano de **Alfonso Lázaro y Pedro Pablo Berruezo**, psicomotricistas y maestros de PT, se encuentran en la base de

esta, por ello, es muy importante trabajar estos aspectos, para que puedan desarrollar otros que se encuentran, por ejemplo en la cúspide, como la conducta adaptativa, el aprendizaje académico o la autonomía personal.

Por su parte, la alteración en el ÁREA COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICA, creará una barrera comunicativa que comprometerá al resto de áreas, y también al acceso al aprendizaje y a la lectoescritura, aspecto que yo como PT, apoyaré.

En el Manual de logopedia escolar de **José Luis Gallego** (2019), se realiza una comparación entre el desarrollo comunicativo lingüístico de un niño oyente y de uno con sordera.

Al principio de la etapa prelingüística su desarrollo transcurre en paralelo al del niño oyente. Pero luego, el balbuceo canónico irá desapareciendo por la falta de “feed-back auditivo”, y quedarán gritos estridentes.

En general, presentan respiración irregular, alteraciones en la voz, dificultades en la articulación dado que no oyen lo que tienen que articular y más aún en los fonemas que visualmente son muy similares, adquisición léxica lenta, alteración en la construcción de estructuras sintácticas, escasa intencionalidad comunicativa, dificultades en las funciones heurísticas e imaginativas.

En el caso de alumnado con sordera, uno de los objetivos prioritarios de su educación es proporcionarles un código lingüístico a edades tempranas. Más allá de si ese código debe ser de una modalidad u otra (Bimodal, Palabra Complementada, Oral, Signado) debemos proporcionar al niño la posibilidad de una comunicación efectiva y plena que pueda ser empleada como instrumento de pensamiento y aprendizaje.

Según lo expuesto en el artículo presentado por **Jesús Alegría y Ana Belén Domínguez** (2009), cuando utilizan la LSE se suelen dar omisiones de palabras con poco contenido semántico como determinantes ya que las palabras función, no existen en esta lengua y no son tan perceptibles en LLB. Como solución, hacen alusión a experiencias bilingües donde se está empleando la dactilología para realizar una conexión entre las palabras escritas y su significado.

En relación al ÁREA COGNITIVA, y basándome en las etapas de desarrollo de **PIAGET**, las seguirán prácticamente igual que los oyentes, aunque con cierta alteración temporal en la adquisición de determinadas nociones. Por ejemplo, en las conductas de imitación vocal en la etapa sensoriomotora, o en la adquisición del pensamiento abstracto, desarrollándose a través de la vía visual y táctil. Por ello, en El hay que potenciar el juego simbólico, por ejemplo, contando con un rincón dedicado a este, y también la imitación. Así se favorecerá de forma transversal el desarrollo del lenguaje, y el resto de áreas. En cuanto al pensamiento hipotético- deductivo, al estar relacionado con el lenguaje, habrá cierta alteración.

El lenguaje desempeña un papel muy importante para el correcto desarrollo del ÁREA SOCIOAFECTIVA, a la hora de poder autorregularse, manifestar sentimientos, controlar impulsos, interactuar con los demás, interiorizar normas sociales, etc. Por ello, será necesario contar en el aula con apoyos visuales como, por ejemplo, autoinstrucciones. Además, su autonomía se ve limitada, en ocasiones, por la sobreprotección familiar.

Todo ello se traduce en dificultades como: sentimientos de inseguridad por falta de control sobre el entorno, aislamiento social, problemas de autoconcepto, autoestima...

Basándome en las investigaciones nombradas el artículo “La alfabetización emocional de los alumnos sordos” de **Marian Valmaseda**, queda demostrado que aquellos alumnos con D.A que no disponen de un código comunicativo útil, presentan una alteración en el desarrollo de la Teoría de la Mente de al menos, 3-4 años. Por ello, me gustaría destacar la importancia de potenciar la interacción y comunicación en el alumnado, por ejemplo, a través de propuestas metodológicas como el aprendizaje cooperativo.

## SEGUNDO APARTADO: LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN.

Es muy importante una detección precoz, ya que si no dará lugar a alteraciones en el desarrollo como hemos visto, y por tanto, en sus futuros aprendizajes.

Normalmente, la D.A suele ser detectada antes de la escolarización, por el sistema sanitario donde se disponen de una serie de pruebas objetivas y subjetivas, complementarias entre sí, y adaptadas a la edad y posibilidad de colaboración del niño.

Pese a que se realizan desde sanidad, dan como resultado un reconocimiento de discapacidad, emitido por el IASS (tienen su propia valoración médica pero recogen informes de salud), que a su vez, es uno de los requisitos para ser considerado, en el ámbito educativo ACNEAE por ACNEE derivado de D.A. Incluso pueden estar incluidas en el informe psicopedagógico de mi alumnado, y por tanto, para mí como PT es importante conocerlas.

Para hablar de ellas, me voy a basar en el documento donde se recogen las recomendaciones realizadas por la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (**CODEPEH**) en 2019:

A los recién nacidos se les realizan pruebas para obtener una primera valoración clínica, evaluando entre otras, la capacidad auditiva. Un ejemplo de ello es la audiometría por observación de la conducta, incluida en el Test Apgar, que detecta respuestas involuntarias al sonido como: un giro de cabeza, succión, o el reflejo de Moro.

Además, en los hospitales existe un protocolo de "screening" auditivo universal, que en el caso de Aragón, se realiza mediante Otoemisiones Acústicas: sonidos generados en el interior de una cóclea sana, como respuesta a un estímulo sonoro. Si no hay respuesta, implica la sospecha del incorrecto funcionamiento de los mecanismos cocleares y la integridad funcional del oído medio.

Tras esto, se le realizará los Potenciales evocados auditivos del Tronco Cerebral, un registro de la actividad eléctrica generada en la vía auditiva cuando se presenta un estímulo sonoro.

En caso de presentar D.A será importante corroborar los factores comentados en el primer apartado, completando otras pruebas como la Exploración Otoscópica con la que se puede diagnosticar hipoacusias de transmisión u orientar hacia una neurosensorial, así como un examen audiológico mediante pruebas como el TAC, la timpanometría, la resonancia magnética, etc.

Estas pruebas, por tanto, dan información sobre la localización y etiología de la D.A, lo que conlleva diferentes tipos de intervenciones, tratamientos y adaptaciones protésicas.

Entre las pruebas subjetivas, encontramos las audiometrías, que requieren de su colaboración, y serán de gran importancia a la hora de escoger la prótesis auditiva. Un ejemplo es la audiometría del juego, en la que, por ejemplo, cada vez que el niño escuche un sonido apilará una pieza, o la audiometría vocal, en la que se reproduce una lista de palabras balanceadas que el sujeto deberá reconocer y repetir. Para ello, debe existir comprensión del niño, por lo que en caso de D. asociadas, por ejemplo, no podrá utilizarse.

No obstante, en el aula nos podemos encontrar con alumnos que no han sido detectados previamente, como puede ser aquellos con hipoacusia leve ya que suele pasar desapercibida su D., y confundirlo con inatención, o con aquellos que de forma sobrenvenida puedan padecerlo. Para detectar precozmente a los ACNEE, el SE dispondrá de los recursos necesarios, ya que así queda regulado en el art 73.2 LOMLOE.

Así pues, como PT, junto al tutor y AL, puedo llevar a cabo un proceso de detección donde a través de la observación podemos estar atentos a ciertos SIGNOS DE ALERTA que nos lleven a pensar que estamos ante un ACNEE por D.A como, por ejemplo, que sobre los 3 años no repita frases, que a los 5 años no converse con sus iguales.

Incluso podría poner en marcha, en coordinación con el maestro de AL un programa de prevención del L.O en EI para todo el grupo-clase, que ayude a detectar tempranamente dichos casos. Destaco por tanto, la importancia de la escolarización temprana, y del papel preventivo de N. También son muy importantes las observaciones de la RIOE.

Además, existen pruebas subjetivas que yo puedo realizar al alumno para determinar si es capaz de detectar todos los fonemas del habla, como el Test de Ling, que se basa en la banana conversacional, o el test de identificación de vocales, que consta de cincuenta ítems de sílabas sin significado con estructura C-V-C que el niño debe repetir. Así podemos ver, de forma orientativa, si está accediendo o no a los sonidos del habla.

Posteriormente, se podrá realizar la correspondiente derivación a sanidad o a SS para que pongan en marcha el protocolo comentado. No obstante, desde educación, ya se podrán en marcha actuaciones generales para dar una REI.

**TERCER APARTADO: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SUS NEE**, en el ámbito educativo.

Esto se realiza mediante una evaluación psicopedagógica, que tal y como se indica en el Art. 74.2 LOMLOE tendrá lugar lo más tempranamente posible. Tanto en el art 17 del Decreto 188, como en el art 22 de la O.1005, modificado por la reciente O. 913/2023, nos hablan este proceso de EVP, que será realizada por RIOE cuyas funciones quedan recogidas en la Orden ECD/1004/2018, por la que se regula dicha red.

1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN sobre su desarrollo evolutivo. Para ello, se revisarán informes médicos obtenidos de los sistemas de detección comentados. Además, se indicará si se trata de una sordera unilateral, si existen trastornos asociados, como por ejemplo, Síndrome de Usher o el Síndrome de Pendred, etc. También la familia aportará información sobre los hitos evolutivos alcanzados, etc., recabada, por ejemplo, a través de una anamnesis y se podrá requerir la colaboración de los profesionales del CDIAT gestionado por el IASS, en caso de que el alumno haya accedido a este programa.
2. Se TRABAJARÁ CON EL ALUMNO evaluando las áreas donde se puedan detectar ciertas NEE que trabajar. Especialmente, habrá que evaluar con exhaustividad el área comunicativo-lingüística, por lo que se podrá pedir la participación del personal de apoyo educativo específico, como el AL, aspecto que se ha incorporado como novedad en el reciente modificado art 17. Se evaluará el nivel de lenguaje comprensivo y expresivo por ejemplo, con la prueba ELCE (Exploración del Lenguaje Oral Comprensivo y Expresivo); la intencionalidad comunicativa, y en el caso de que utilice LS o SAAC, como el bimodal, será importante conocer la calidad y cantidad de vocabulario, la funcionalidad... ya que condicionará sus aprendizajes. Otras pruebas podrían ser la Escala de Inteligencia de Wechsler, o más específicas de la D. como la Prueba de Valoración de la Percepción Auditiva, donde se determinarán habilidades como el reconocimiento y discriminación auditiva.

Para mí como PT es importante tener ciertas nociones básicas de estos instrumentos ya que quedarán reflejados en el informe psicopedagógico del alumno, del cual siempre partiré para dar una REI, e incluso, se podría requerir mi participación, aspecto que se ha incorporado como novedad en el recientemente modificado art 22 de la O.1005.

3. En caso de haber estado escolarizado, se analizará su HISTORIA ESCOLAR, comentando también las actuaciones adoptadas previamente, los apoyos recibidos, etc.

4. Se determinará su NCC donde se dejará constancia de lo que es capaz de hacer en relación a las CC, C.específicas, saberes básicos, y criterios de evaluación. Como PT tengo una función importante junto al tutor ya que, en coordinación, rellenaremos este apartado.
5. Se determinará sus PREFERENCIAS DE APRENDIZAJE que influirá en la metodología y organización, que deberá tenerse en cuenta en la Paula del tutor.
  - Se especificarán las BARRERAS que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, aspecto incorporado con la O.913. Por ejemplo, una de las barreras podría ser que solo se contemplen respuestas exclusivamente orales (5.1). Para derribarla se aplicarán estrategias DUA en el principio de acción y expresión como permitir respuestas escritas o en LS, evaluaciones flexibles que incluyan distintos formatos, etc.
6. Se extraerá información relevante sobre el CONTEXTO FAMILIAR, como la actitud ante la D.A, si son sordos u oyentes, la estimulación previa, el estilo educativo o los recursos económicos que disponen ya que los materiales técnicos son costosos, por lo que debemos ser conscientes de hasta dónde podemos pedirles.
7. Centro, aula , comunidad.

Las conclusiones de la EVP se recogerán en un informe del cual se podrán extraer las NEE que presenta. Además, en base a estas N se contemplarán unas u otras AG y/o E, como vamos a ir viendo. Doy comienzo así, al **ÚLTIMO APARTADO**: sus NEE.

Como PT, no solo realizamos un apoyo a nivel curricular, sino que también en nuestro Plan de Trabajo recogemos las NEE con el objetivo de estimular los procesos implicados en el aprendizaje que facilitan la adquisición de las diferentes competencias clave. Como el apoyo se va a realizar dentro del aula, será necesario que, junto con el tutor, se contemplen actividades que permitan trabajarlas en la Programación de Aula. Esto se articulará a través de codocencia definida en la obra Docencia compartida (2024) de **Paula Mínguez** como un modelo de intervención en el aula en el que participan dos o más docentes, realizando la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje de forma conjunta en un grupo de alumnado.

Por todo ello, voy a presentar las NEE en relación a las CC. que deben ir desarrollando a lo largo de las distintas etapas del SE.

Una de las competencias en las que va a presentar mayores necesidades es la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, necesitando:

- Desarrollar un código comunicativo útil. Quizá pueda requerir de un sistema aumentativo del L.O (como el bimodal o palabra complementada) o bien la LS, por ejemplo, con la presencia de un intérprete de LSE, recientemente incorporado en nuestra legislación. Tanto los SAAC como este RRHH, son actuaciones específicas, concretamente, una adaptación de acceso al currículo, recogida en el recientemente modificado art 27 de la O.1005. También necesitará apoyo del maestro de AL.
- Distribución de las mesas en forma de U para favorecer la LLB
- Que haya una buena iluminación del aula.
- Que se controle el nivel de ruido para favorecer el intercambio comunicativo, por lo que se podrá establecer un responsable de silencio, etc.
- Si utiliza LS, necesitará que tanto el tutor como yo adaptemos ciertos materiales, como por ejemplo, cuentos, con la app TeCuento.
- Trabajar la conciencia fonológica, la construcción de oraciones, el léxico, etc.

En relación a la COMPETENCIA PLURILINGÜE, cabe destacar que presentará grandes N, puesto que ya las mostrarán en la L. de aprendizaje.

Con respecto a la COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER, necesitarán:

- Recibir mayor información sobre normas, de modo que podríamos colocar las normas a seguir con pictogramas.
- Establecer un autoconcepto positivo, pudiendo mostrarles referentes de personas con D.A en películas, artículos... Un ejemplo de ello, es la obra Sordo ¡y qué!: Vida de personas sordas que han alcanzado el éxito.
- Metodologías activas como el flipped classroom que le permitirá escuchar las explicaciones con subtítulos, sin ruido de fondo, etc.
- Captar su atención, dado que la pérdida auditiva, según lo indicado por **José Luis Blanco (2021)**, influye sobre el aprendizaje incidental.
- Compensar la atención dividida, por ejemplo, evitando situaciones de aprendizaje que impliquen actividades como dictados.
- Baja tolerancia a la frustración y al error: será importante que a nivel de aula se trabajen dinámicas de la importancia de los errores como oportunidades de aprendizaje, tal como las propuestas en la obra Mentalidades Matemáticas (2016) de **Jo Boaler**.

Con respecto a la COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES, necesitan participar y acceder a actividades del centro y del aula, siendo importante contar con materiales multisensoriales, ya que según **Héctor Ruiz** en su obra *¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza (2020)*, cuantas más modalidades usemos y más referencias sensoriales del tipo que sea utilicemos, más potenciaremos el aprendizaje de todos los alumnos, porque más vínculos podrán hacer con sus conocimientos previos.

En relación a la COMPETENCIA CIUDADANA, necesitan:

- Desarrollar HHSS por ejemplo, utilizando metodologías como el aprendizaje cooperativo.
- Será importante desarrollar la **sensibilización del grupo-clase hacia la D.A**, por ejemplo, con cuentos como “Óyeme con los ojos” de Gloria Cecilia Díaz, e incluso se puede introducir **objetivos y saberes básicos relacionados con la LS y/o Dactilología**, para facilitar la comunicación con sus compañeros.

En relación a la COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM), necesitarán recurrir a experiencias directas, trabajar la estructuración espacio-temporal, la abstracción o el razonamiento, así como fomentar situaciones de conflicto cognitivo, donde vaya construyendo nuevos conocimientos.

Entre las N que pueden presentar en la COMPETENCIA EMPRENDEDORA, destaco el potenciar su autonomía o el desarrollo de destrezas de trabajo colaborativo mediante estrategias como el ABP.

Con respecto a la COMPETENCIA DIGITAL necesitan que se tome en cuenta que puede que se le acaben las pilas del audífono en caso de tenerlo, que se le rompa la adaptación protésica, etc., y, por tanto, haya que actuar en consonancia.

Todo ello, nos lleva a pensar que va a necesitar también actuaciones generales y/o específicas a nivel individual, recogidas en la O.19/2023.

- ACNS, AG que según el art 19 podrá contemplarse la priorización y la temporalización de los saberes básicos, las competencias específicas, las competencias clave y los criterios de evaluación, adaptaciones en espacios y tiempos, en

el formato de los instrumentos de evaluación, atención más personalizada, adecuación de los criterios de calificación, etc.

- ACS, en caso de que el NCC sea inferior, al menos, dos cursos con respecto al que está escolarizado. Son definidas en el modificado art 28 como la modificación de los elementos del currículo de las diferentes áreas curriculares, afectando a las C.Específicas, a sus criterios de evaluación y saberes básicos y, por tanto, al grado de consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las CC previstas en el Perfil de salida
- Adaptaciones de acceso al currículo como son la ATT tal como el audífono el IC, o la emisora FM, por lo para lo cual necesitarán que los docentes estemos formados. Cito por ello el D.166/18 de formación permanente del profesorado.

Partiendo de las necesidades que presenten, también se determinará su PROPUESTA DE ESCOLARIZACIÓN. Serán preferentemente escolarizados en CO pero estos pueden o no estar dotados de recursos para atender a estos alumnos. A no ser que sea un centro de atención educativa preferente auditivo donde se contará con mayores recursos como, por ejemplo, el CEIP Margarita Salas (ZGZ). Los CEE y modalidad combinada suelen destinarse a alumnos con otras discapacidades añadidas.

Por último, comentar que a lo largo de su escolaridad pueden surgir nuevas N y por tanto, habrá que ajustar nuestra respuesta a ellas.

#### **CONCLUSIÓN:**

Retomando la pregunta que planteaba al inicio: *¿puede la escuela garantizar una educación inclusiva si quien trabaja en ella no comprende las verdaderas necesidades de los alumnos con discapacidad auditiva?* podemos afirmar que, para que la inclusión sea efectiva, depende en gran medida de que los profesionales estemos formados en esta discapacidad. Este conocimiento nos permite planificar estrategias adecuadas, detectar barreras y ofrecer un aprendizaje accesible y significativo.

Pero antes de diseñar cualquier intervención, hay algo que siempre debe estar en el origen: la observación. No para etiquetar ni para buscar lo que falta, sino para entender de dónde parte ese niño: qué le interesa, qué evita, qué necesita para sentirse seguro, cómo se expresa... Observar significa aceptar que, por mucho que sepamos, siempre hay algo que se nos escapa. Cada caso es único, porque detrás de cada condición educativa hay una persona con su propia manera de sentir, aprender y relacionarse con el mundo.

Muchas veces llegamos al aula con tantas expectativas, con ideas preconcebidas sobre lo que "debería" necesitar un alumno con discapacidad auditiva, que dejamos de ver lo que realmente hace. Cuando observamos la intervención cobra sentido: no es algo que se aplica al niño, sino algo que se construye con él, desde su realidad y no desde la nuestra. Así, nuestra labor como maestros de Pedagogía Terapéutica adquiere todo su valor, porque cada paso que damos junto a cada alumno es un paso hacia una educación verdaderamente inclusiva.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**